

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Extraordinaria 17 de Junio del 2005 (Acta aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME de 08 de Julio del 2005)

HORA DE INICIO : 8:00 a.m.
HORA DE TERMINO : 12:00 m
LUGAR : Sede de CONAREME
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

MIEMBROS ASISTENTES

- | | | |
|-----|--|------------------------|
| 1. | DR. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI | PRESIDENTE, REP. IDREH |
| 2. | DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA | SEC. EJECUTIVO |
| 3. | DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | REP. UPCH |
| 4. | DR. FAUSTO GARMENDIA LORENA
Rep. por Dr. Robert Palomino de la Gala | REP. UNMSM |
| 5. | LIC. ANGEL NORIEGA MENDOZA
Rep. por Dr. Luis Razzeto Ríos | REP. ESSALUD |
| 6. | DR. ANIBAL VILLARREAL VALERIO | REP. PNP |
| 7. | DR. FELIX CORDERO PINEDO | REP. UNFV |
| 8. | DR. JOSE FERRARI MAURTUA
Rep. por Dr. Juan Celis Zapata | REP. UNPRG |
| 9. | DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA
Rep. por Dr. Alfonso Mendoza Fernández | REP. UNSAAC |
| 10. | DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ
Rep. por Dr. Nelson García Chambilla | REP. UNSA |
| 11. | DR. CARLOS CASTRO FARRO | REP. SANIDAD FAP |
| 12. | DR. MANUEL MORAN PRIVETTE
Rep. por Dr. Juan Carlos Meza García | REP. SANIDAD NAVAL |
| 13. | DR. DELFÍN GAVILANO BULEJE
Rep. por Dr. Heriberto Vela Pisconte | REP. SANIDAD MILITAR |
| 14. | DR. RONALD SOTELO ORTIZ
Rep. por Dr. Aldo Gonzales Ramos | REP. ANMRP |

MIEMBROS AUSENTES

- | | | | |
|-----|---------------------------------|--------------|--------|
| 15. | DR. ULISES NUÑEZ CHAVEZ | REP. ASPEFAM | EXCUSA |
| 16. | DR. CARLOS ALVARADO ORTIZ URETA | REP. USMP | EXCUSA |
| 17. | DR. JAVIER TORRES NORIEGA | REP. MINSA | EXCUSA |
| 18. | DR. AGUSTIN IZA STOLL | REP. CMP | EXCUSA |
| 19. | DR. PERCY NORIEGA PONCE | REP. UCSM | |
| 20. | DR. EDUARDO SIFUENTES QUIÑONES | REP. UNT | EXCUSA |
| 21. | DR. LUIS CUROTTO PALOMINO | REP. UNSLGI | |

INVITADOS

- | | | |
|----|-----------------------------|-------------------|
| 1. | DR. CESAR CHAVARRI MICHAELS | FUNCIONARIO IDREH |
| 2. | DR. JULIO BELTRÁN ESPEJO | ASESOR LEGAL |

I. CUESTION PREVIA:

El Dr. Rómulo Carrión expresa la bienvenida al Dr. Félix Cordero Pinedo, como nuevo Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Federico Villarreal y en tal condición Representante ante el Comité Nacional, expresándole los mayores éxitos en su gestión.

II. APROBACION DE ACTA:

Acuerdo N° 193-2005-CONAREME Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Residentado Médico realizada el 27 de Mayo de 2005

III. DESPACHO RECIBIDO:

1. Oficio N° 221-2005-JVR/CR del Dr. Jaime Velásquez Rodríguez, Congresista de la República, en el que traslada el pedido de atención en el marco de las posibilidades institucionales, a las demandas de los profesionales médicos respecto de las plazas presupuestadas para Residentado Médico por Destaque y cautivas a nivel nacional a fin de que se consideren las gestiones y acciones necesarias para plantear alternativas de solución tomando como precedente los procedimientos aplicados por algunas universidades, no siendo esto realizado por UNMSM lo cual no permite cubrir la necesidad de residentes especialistas y eficiencia en diversos nosocomios en el país, especialmente en provincias, conforme a las condiciones expuestas en los documentos que se adjuntan. Adjunta documentos pertinentes. **Encargar a la Presidencia el preparar el Informe correspondiente al Sr. Congresista.** (461)
2. Oficio N° 582/UNMSM/FM/UPG-2005, del Dr. Fausto Garmendia Lorena, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que comunica que se ha efectuado la entrega de plazas por conversión en las especialidades Anestesia, Analgesia y Reanimación, Cirugía General, Gastroenterología, Neumología y Otorrinolaringología. Se incluyen los nombres de los médicos a los que fueron entregados y el puntaje obtenido. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (463)
3. Carta N° 48-2005-ANMMS-HVCA, del Dr. Miguel Trelles Centurión, Presidente de la Asociación de Médicos del Ministerio de Salud Región Huancavelica, en el que solicita informe sobre la Especialidad de Administración en Salud otorgada por la Universidad Católica Santa María. Esta solicitud se basa en la factibilidad de presentación de documentos falsificados. Adjunta copia de un título de esta especialidad. **Solicitar Informe a la UCSM y posteriormente opinión a Asesoría Legal.** (464)
4. Oficio N° 109-SE-RM/FMH-UNSAAC-2005, del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que presenta para opinión el caso del Dr. Dante Horacio Olivera Mayo. **Pasar a Orden del Día.**
5. Solicitud s/n del Dr. Dante Olivera Mayo, médico postulante que hubiera accedido a una plaza en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2005 en la UNSAAC, a quien se le habría negado el destaque, el que solicita se tome las acciones destinadas a cautelar la plaza que hubiera ganado mientras se resuelve su situación en las instancias correspondientes. **Pasar a Orden del Día.** (466)
6. Resolución de Gerencia Central N° 455-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Jorge Eduardo Aliaga Caján, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (469)
7. Resolución de Gerencia Central N° 456-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Juan Ricardo Contreras Benavides, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (471)
8. Oficio N° 112-SE-RM/FMH-UNSAAC-2005, del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que realiza sobre caso presentado en su institución (Médico Residente que debería comenzar II año de Residencia con faltas denunciadas contra la ética y deontología). Solicita se responda por escrito sobre la factibilidad de trasladar al mencionado médico a la Sede Hospitalaria del Hospital Antonio Lorena. **Pasar a Orden del Día.** (472)
9. Oficio N° 068-CAIR-FMH-2005, del Dr. Gonzalo Valdivia Torres, Coordinador Académico del Área de Internado Residentado Médico UCSM, en el que solicita se le aclare el punto b del Artículo 8 del Reglamento de Internado y Residentado Médico. **Pasar a la Comisión de Normativa Legal.** (474)
10. Resolución de Gerencia Central N° 471-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso

- del Dr. Linder Alexander Lopez Ponce, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (476)
11. Oficio Múltiple N° 224-2005-ASPEFAM-P-SE, del Dr. Ulises Núñez Chávez, Presidente de ASPEFAM, en el que informa de la realización del I Congreso Peruano de Educación Médica en el Lima Sheraton Hotel los días 1, 2 y 3 de Diciembre del presente; para lo cual estarían solicitando la colaboración de CONAREME a través de la colocación del Banner del Congreso en la página web de la institución. **Autorizar al Secretario Ejecutivo al coordinar el procedimiento necesario.** (477)
 12. Documentos enviados por el Dr. Dante Olivera Mayo, para ampliar la información de su expediente y su solicitud de revisión de destaque negado. **Pasar a Orden del Día.** (479)
 13. D-FMAH-PE-580-2005, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que comunica la renuncia del Médico Residente de I año Ángel Medina Ore a la especialidad de Ginecología y Obstetricia en la sede del Hospital Nacional Cayetano Heredia, por motivos de salud de un familiar. **Cursar copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar.** (480)
 14. D-FMAH-PE-570-2005, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que comunica la renuncia del Médico Residente de II año Erick Vitto Mattos Villena a la especialidad de Medicina General y Oncológica en la sede del Instituto Especializado de Enfermedades Neoplásicas, por motivos de salud. **Cursar copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar.** (481)
 15. Carta s/n del Dr. César Chavarri Michaels, Presidente de la Comisión Ad hoc HAMA, en el que hace llegar informe sobre los Médicos Residentes existentes en la especialidad de Cirugía Plástica en la Sede del Hospital de Apoyo María Auxiliadora. **Pasar a Orden del Día.** (482)
 16. V.200-332, del Contralmirante Julio Uriarte Guerra, Director de Salud y Centro Médico Naval, en el que informa, a pedido de CONAREME, de la situación y solución de los problemas de los Médicos Residentes. **Pasar a Orden del Día.** (483).
 17. Oficio N° 308-2005-DIRSAL.PNP/DIVDESHUM.DEPREHUM-ACPIR, del General Med. PNP, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, en el que solicita emitir opinión referente a la inversión que efectúa el Estado (PNP) en el perfeccionamiento de Médicos Especialistas de la Modalidad Cautiva. **Pasar a Orden del Día.** (484)
 18. Resolución de Gerencia Central N° 476-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de la Dra. Carla Violeta Lozada Lozada, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.** (485)
 19. Resolución de Gerencia Central N° 477-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de los Drs. Julia Inés Mori Abanto y Héctor Rivera Ramírez, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de los interesados. **Tomar conocimiento y archivar.** (486)
 20. Resolución de Gerencia Central N° 493-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de los Drs. Mío Palacios, Arias Lazarte, Butron Bernal y Paredes Villar, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de los interesados. **Tomar conocimiento y archivar.** (487)
 21. Resolución de Gerencia Central N° 493-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de los Drs. Julia Inés Mori Abanto y Héctor Rivera Ramírez, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de los interesados. **Tomar conocimiento y archivar.** (488)
 22. File s/n recibido el 07 de Junio del 2005 del Dr. Dante Olivera Mayo, médico postulante al Proceso de Admisión Residentado Médico por la UNSAAC quien habría obtenido una plaza en la Especialidad de Pediatría por la modalidad de Destaque en la que presente y sustenta su caso. Adjunta información pertinente. **Pasar a Orden del Día.** (489)
 23. Correo Electrónico recibido el 07 de Junio del 2005, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, quien presenta, a solicitud de CONAREME, observaciones a los cuadros de campos clínicos autorizados y acreditados. **Pasar a la Comisión de Acreditación.** (490)
 24. Oficio N° 453-HNAL-DG-2005, del Dr. Luis Sánchez Hurtado, Director General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en el que comunica que se han realizado las coordinaciones correspondientes con la Jefatura del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos de su institución, y consideran procedente la realización del Residentado Médico en la modalidad de destaque en la especialidad de Medicina de

- Emergencia y Desastres, solicitado por el Dr. Angel Orlando Lanegra Bernal, con sede Hospital Central PNP, postulante de la UNFV. **Informar al Sr. Director la improcedencia del trámite por no ajustarse al marco legal normativo del Sistema, con copia al IDREH.** (491)
25. Oficio N° 195-05-UNT-FM.SEG.ESP., del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que manifiesta, a solicitud de CONAREME, no tener observaciones y por lo tanto conformidad con el cuadro de campos clínicos autorizados y acreditados. **Tomar conocimiento y archivar.** (493)
 26. Resolución de Gerencia Central N° 483-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre los caso de los Drs. Morales Inga, Chavaría Mendoza y Antón Barreto, autorizar los Desplazamiento Temporal, a solicitud de los interesados. **Tomar conocimiento y archivar.** (494)
 27. Correo Electrónico recibido el 09 de Junio del 2005, del Dr. Robert Palomino de la Gala, Representante Alterno de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, quien presenta, a solicitud de CONAREME, observaciones a los cuadros de campos clínicos autorizados y acreditados. **Pasar a la Comisión de Acreditación.** (495)
 28. Correo Electrónico recibido el 09 de Junio del 2005, del Dr. Max Aliaga Chávez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, quien presenta, a solicitud de CONAREME, observaciones a los cuadros de campos clínicos autorizados y acreditados. **Pasar a la Comisión de Acreditación.** (496)
 29. Correo Electrónico recibido el 09 de Junio del 2005, del Dr. Víctor Aburto Loroña, Responsable del Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana USMP, quien presenta, a solicitud de CONAREME, observaciones a los cuadros de campos clínicos autorizados y acreditados. **Pasar a la Comisión de Acreditación.** (497)
 30. Oficio N° 114 SE-RM/FMH-UNSAAC-2005, del Dr. Ostwald Avedaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, quien presenta, a solicitud de CONAREME, observaciones a los cuadros de campos clínicos autorizados y acreditados. **Pasar a la Comisión de Acreditación.** (499)
 31. Oficio N° 485-CSPFPD/CR-2004-2005, del Dr. Eittel Ramos Cuya, Presidente de la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad del Congreso de la República, en el que solicita se le informe, debido a solicitud médicos postulantes al Proceso de Residentado Médico 2005 que no habrían obtenido la nota mínima de 60 puntos, cual es el proceso de admisión a seguir por las Universidades, en respeto irrestricto a la norma vigente considerando que si bien el CONAREME no constituye una instancia administrativa de las universidades, ni tiene competencia para revisar y/o emitir pronunciamiento respecto a los resultados de los procesos de admisión llevados a cabo por las universidades. Sin embargo CONAREME es el máximo organismo del SINAREME e integra el conjunto de instituciones involucradas directamente en la organización y ejecución de los programas de segunda especialización. **Encargar a la Presidencia el preparar el Informe correspondiente al Sr. Congresista.** (500)
 32. Oficio N° 1184-C.15.c.1/05.00, del CrI. San. Med. Delfín Gavilano Buleje, Director de la Escuela de Sanidad del Ejército, en el que remite los requisitos para el Concurso de Residentado Médico en la Sanidad Militar. Publicar en la **Página Web del Comité Nacional, tomar conocimiento y archivar.** (501)
 33. Oficio N° 1089-2005-IDREH/J, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que remite el expediente completo sobre la modificatoria del Reglamento del SINAREME. Asimismo indica que es preciso contar con la opinión, aportes sugerencias del CONAREME del tema, por lo que solicita analizar y evaluar la propuesta remitida en el más breve plazo, a fin de continuar en el MINSa el trámite administrativo correspondiente. **Pasar a la Comisión de Normativa Legal.** (502)
 34. Oficio N° 443-2005-HNHU-DEA-OPER, del Dr. Hugo Castro Palomino, Director Ejecutivo de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el que remite opinión, a solicitud de CONAREME, sobre el caso de la Dra. Mónica Villalta Quiroz. **Pasar a Orden del Día.** (503)
 35. Oficio s/n del Dr. Jorge Berríos Reiterer, Presidente de la Comisión de Educación Médica de la Academia Nacional de Medicina, en el que informa que en la Sesión de 15 de Setiembre del 2005 se ocuparán del tema de Residentado Médico en el Perú; por lo que consideran fundamental la presencia de un representante del CONAREME en dicha reunión para lo cual estarían invitando a un representante del CONAREME para exponer el tema de Estado Actual del Residentado Médico en el Perú durante 20 minutos. Asimismo indican que el otro expositor sería el Dr. Fausto Garmendia Lorena, con el tema "Análisis Crítico del Residentado Médico en el Perú" y luego seguirá una discusión general durante 60 minutos. **Pasar a Orden del Día.** (504)
 36. Oficio N° 265-2005-USEM-FM-UN SA, del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la UNSA, en el que remite la relación de ingresantes al Residentado

- Médico 2005, plazas ofertadas, actas correspondientes a la distribución de plazas y base de datos postulantes 2005. Adjunta diskette. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (505)
37. Oficio N° 283-05-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. José Ferrari Maurtua, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que informa sobre la renuncia del Dr. Luis Orlando Celis Esqueche, médico quien hubiera ganado una plaza en la especialidad de Ginecología y Obstetricia en el presente proceso de admisión Residentado Médico 2005, debido a problemas médico familiares. **Remitir copia a EsSalud, tomar conocimiento y archivar.** (506)
 38. Oficio N° 286-05-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. José Ferrari Maurtua, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que informa que la plaza que hubiera quedado libre por la renuncia del Dr. Luis Orlando Celis Esqueche, ha sido otorgada al Dr. Ernesto Nicolás Vega Ramírez, postulante que le habría seguido en orden de mérito. **Tomar conocimiento y archivar.** (507)
 39. Correo Electrónico recibido el 14 de Junio del 2005, del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNSA, quien presenta, a solicitud de CONAREME, observaciones a los cuadros de campos clínicos autorizados y acreditados. **Pasar a la Comisión de Acreditación.** (508)
 40. Oficio N° 244-2005-ASPEFAM-P-SE, del Dr. Ulises Nuñez Chávez, Presidente de ASPEFAM, quien informa que el Consejo Directivo de ASPEFAM ha ratificado como Representante Alterno al Dr. Luis Caravedo Reyes, Decano de la Facultad de Medicina UPCH. **Tomar conocimiento y archivar.** (509)
 41. Informe Técnico presentado por el Secretario Ejecutivo y el Sr. Oliver Uriondo para proceder a la adquisición de licencias de software para el Comité Nacional de Residentado Médico. **Pasar a Orden del Día.**
 42. Oficio N° 244-2005-ASPEFAM-P-SE, del Dr. Ulises Nuñez Chávez, Presidente de ASPEFAM, quien informa que el Consejo Directivo de ASPEFAM a ratificado como Representante Alterno al Dr. Luis Caravedo Reyes, Decano de la Facultad de Medicina UPCH. **Tomar conocimiento y archivar.** (509)
 43. Informe Técnico presentado por el Secretario Ejecutivo y el Sr. Oliver Uriondo para regularizar y proceder a la adquisición de licencias de software para el Comité Nacional de Residentado Médico. **Pasar a Orden del Día.**
 44. Oficio N° 192-05-HAMA-OADLD.G, del Dr. Ovidio Chumbe Ruiz, Sub Director General del Hospital de Apoyo María Auxiliadora, en el que informa, a solicitud de CONAREME, sobre el caso de la Dra. Mónica Villalta Quiroz. **Pasar al Orden del Día.**(512)
 45. Solicitud s/n recibida el 16 de Junio del 2005, del Dr. Hernán Pacheco Garrido, Médico Asistente del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional Cayetano Heredia, quien denuncia comportamiento irregular del Médico Residente de 3er año Freddy Veliz Sal y Rosas. **Solicitar informe al Comité Hospitalario del HNCH.**(513)
 46. Carta N° 039-05-UNT-FM.SEG.ESP., del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que informa sobre la renuncia del Dr. Paul Santiago Vásquez Jaramillo, médico que hubiese ingresado a la Especialidad de Ginecología y Obstetricia en el presente Proceso de Admisión. Asimismo informa la adjudicación de esta plaza, al Dr. Pedro Chapilliquen Pazos, que hubiera accedido a la mencionada de acuerdo a estricto orden de mérito. **Remitir copia al IDREH, Tomar conocimiento y archivar.** (514)
 47. Informe s/n del CPC Gonzalo Coronado Peche, Contador de CONAREME, quien hace llegar el Balance y el Estado de Ingresos y Gastos al 31 de Mayo del 2005. **Pasar a la Comisión de Planificación para opinión previa.**(515)
 48. Oficio N° 107-GCRH-ESSALUD-2005, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente General de Recursos Humanos (e) ESSALUD, en el que reitera solicitud de relación de médicos ingresantes al Programa Nacional de Residentado Médico 2005. Asimismo indican que como consecuencia de carecer de la mencionada relación, no es posible hasta ahora concretar hasta la fecha la contratación de los médicos residentes ingresantes a las plazas libres en el presente período, en las sedes docentes de ESSALUD. **Pasar a Orden del Día.** (516)
 49. Resolución Administrativa N° 169ª-2005-UCA-HNHU-OP-DG, del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el que envían la mencionada resolución en la que se aprueban los descuentos respectivos por tardanzas, licencias y/o permisos otorgados por motivos particulares durante el mes de Abril del 2005, al personal contratado Médicos Residentes. **Tomar conocimiento y archivar.** (518)
 50. Resolución Administrativa N° 169ª-2005-UCA-HNHU-OP-DG, del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el que envían la mencionada resolución en la que se aprueban los descuentos respectivos por tardanzas, licencias y/o permisos otorgados por motivos particulares durante el mes de Marzo del 2005, al personal contratado Médicos Residentes. **Tomar conocimiento y archivar.** (519)

51. D-FMAH-PE-612-2005, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Post Grado y Especialización en Medicina de la UPCH, en el que informa sobre la renuncia por motivos familiares del Dr. Simon Jhonny Espinoza Ordoñez a la Especialidad de Cirugía Oncológica de Mamas, Tejidos Blandos y Piel con sede hospitalaria en el INEN. Adjunta copia de la renuncia. **Informar al IDREH, tomar conocimiento y archivar.** (520).
52. Oficio s/n del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que comunican la participación de sus representantes en el Proceso de Admisión Residentado Médico en UNMSM, USMP, UPCH y UNSLGI. Asimismo informan que se informa su participación para los trámites correspondientes de constancia de participación y pagos en dicho Proceso de Admisión Residentado 2005. **Autorizar a la Secretaría Ejecutiva a proceder con el trámite administrativo correspondiente.** (521)
53. Oficio s/n del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, en el que informan que se esta convocando a elecciones de la Junta Directiva del ANMRP, por lo que comunican que los representantes democráticamente elegidos asumirán sus respectivas representaciones en CONAREME a partir del mes de Julio. **Tomar conocimiento y archivar.** (522)
54. Resolución Decanal N° 116-2005-D-FMHU-UNFV, de la Facultad de Medicina UNFV, en la que se designa al Dr. Félix Cordero Pinedo, como Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV. **Expresar la bienvenida del Comité Nacional al Dr. Félix Cordero.**
55. Carta N° 040-05-UNT-FM-SEG.ESP., del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que informa, a solicitud de CONAREME, sobre el caso de las conversiones realizadas en el Presente Proceso de Admisión por su institución. **Pasar a Orden del Día.** (524)
56. Informe Legal s/n del Dr. Julio Beltran Espejo, Asesor Legal de CONAREME, en el que presenta, a solicitud de CONAREME, opinión legal sobre el caso del Dr. Dante Olivera Mayo. **Pasar a Orden del Día.** (525)
57. Informe Legal s/n del Dr. Julio Beltran Espejo, Asesor Legal de CONAREME, en el que presenta informe de la visita realizada a la Ciudad de Cuzco en compañía del Dr. Cesar Chavarri Michaels, con relación al caso de Médicos Residentes por Modalidad Libre Impagos. **Pasar a Orden del Día.** (526)
58. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 111-PE-ESSALUD-2005, remitida por ESSALUD, en la que se aprueba el nuevo Reglamento de Residentado Médico a partir del 18 de Febrero del 2005. Adjunta reglamento. **Pasar a la Comisión de Normativa Legal para opinión.** (527)

IV. DESPACHO EMITIDO

1. Oficio N° 201-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Julio Espinoza Jiménez, Director del Hospital de Apoyo Mará Auxiliadora, en el que se le informa que CONAREME ha constituido una Comisión para entrevistarse con ellos para conversar sobre algunos aspectos del Residentado Médico, visita que se realizará el día Jueves 26 de Mayo.
2. Oficio N° 202-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. José Angel Ruiz Villamares, Director de la Sanidad PNP, en el se le solicita se le brinden las facilidades del caso para que el Dr. Villarreal pueda asistir a la Reunión de Trabajo de la Comisión Ad hoc de Revisión de Médicos Residentes en el SINAREME que se realizará el día 26 de Mayo en el HAMA.
3. Oficio N° 203-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Luberio Motta Sánchez, Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, en el se le solicita se le brinden las facilidades del caso para que el Dr. Aliaga pueda asistir a la Sesión de Comité Nacional del día 27 de mayo del 2005.
4. Oficio N° 204-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. José Vantroy Ávila, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido denegada por no corresponder a las funciones del CONAREME.
5. Oficio N° 205-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Fidel Salizar Moquillaza, médico postulante en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le remite para conocimiento y fines el Acuerdo N° 126-2005-CONAREME.
6. Oficio N° 206-2005-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Amapola Rey de Sánchez Mesías, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido denegada por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.

7. Oficio N° 207-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Francisco Cirineo Moscoso, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido denegada por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
8. Oficio N° 208-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Vicente Gonzales de los Santos, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido denegada por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
9. Oficio N° 209-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Fidel Salizar Moquillaza, médico postulante en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le remite para conocimiento y fines el Acuerdo N° 138-2005-CONAREME.
10. Oficio N° 210-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Max Aliaga Chávez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le remite para conocimiento y fines los Acuerdos N° 151, 184 y 185-2005-CONAREME.
11. Oficio N° 211-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Max Aliaga Chávez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le remite para conocimiento y fines los Acuerdos N° 151, 184 y 185-2005-CONAREME.
12. Oficio N° 212-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que se le remite para conocimiento y fines los Acuerdos N° 147, 148 y 149-2005-CONAREME.
13. Oficio N° 213-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Carlos Alvarado Ortiz Ureta, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que se le remite para conocimiento y fines los Acuerdos N° 152, 153 y 186-2005-CONAREME.
14. Oficio N° 214-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Luis Curotto Palomino, Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana UNSLGI, en el que se le remite para conocimiento y fines el Acuerdo N° 154-2005-CONAREME.
15. Oficio N° 215-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que se le remite para conocimiento y fines el Acuerdo N° 155-2005-CONAREME.
16. Oficio N° 216-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que se le remite para conocimiento y fines el Acuerdo N° 157-2005-CONAREME.
17. Oficio N° 217-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Percy Noriega Ponce, Decano de la Facultad de Medicina UCSM, en el que se le remite para conocimiento y fines el Acuerdo N° 158-2005-CONAREME.
18. Oficio N° 218-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la UNSA, en el que se le remite para conocimiento y fines el Acuerdo N° 160-2005-CONAREME.
19. Oficio N° 219-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se remite la comunicación enviada por la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV sobre el caso del Dr. Carlos Humberto Herrera Lizama.
20. Oficio N° 220-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Julio Beltrán Espejo, Asesor Legal de CONAREME, en el que se le remite para opinión legal el caso del Dr. Renzo Polanco Cutire.
21. Oficio N° 221-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Luberio Motta Sánchez, Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoen, en el se le solicita se le brinden las facilidades del caso para que el Dr. Aliaga pueda asistir a la Sesión de Comité Nacional del día 17 de junio del 2005.
22. Oficio N° 222-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Max Aliaga Chávez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se solicita informe sobre el caso de la Dra. Mónica Villalta Quiroz.
23. Oficio N° 223-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que se le solicita informa sobre las conversiones realizadas, que hubieran sido comunicadas mediante Carta N° 024-05-UNT-FM-SEG.ESP.
24. Oficio N° 224-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Percy Noriega Ponce, Decano de la Facultad de Medicina UCSM, en el que se le remite para atención el Acuerdo N° 179-2005-CONAREME, sobre el caso de los Médicos Residentes del Hospital III de Puno.
25. Oficio s/n enviado al Dr. Jorge Velazco Quiroga, Director del Instituto Especializado de Oftalmología, en el que se le informa sobre procedimientos y normas sobre la programación de campos clínicos para Residentado Médico.

26. Oficio Múltiple N° 045-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Directores de las Unidades de Post Grado de Lima en el que se les solicita la asistencia de los Presidentes de la Especialidad de Oftalmología en la Reunión de Trabajo a realizarse el día 01 de Junio en la Sede del IDREH (Av. Jorge Basadre 990. San Isidro).
27. Oficio Múltiple N° 046-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Directores de las Unidades de Post Grado del SINAREME en el que se les remite los cuadros de campos clínicos autorizados y acreditados para observación y corrección.
28. Oficio Múltiple N° 047-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Miembros de la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME en el que se les convoca a la reunión de la citada comisión a realizarse el día 10 de Junio a horas 1 de la tarde.
29. Oficio Múltiple N° 048-2005-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les convoca a Sesión Ordinaria para el día 17 de Junio a horas 08:00 de la mañana.
30. Oficio Múltiple N° 049-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Miembros de la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME en el que se les convoca a la reunión de la citada comisión a realizarse el día 17 de Junio a horas 12 del día.

V. INFORMES

1. Dr. Robert Palomino: en la UNMSM, tal como se indica en el Despacho, se está procediendo a la entrega de plazas generadas por renuncia. Se ha observado una documentación mal calificada por parte de una postulante, por lo cual ha perdido la plaza otorgada. **Tomar conocimiento y archivar.**
2. Dr. Rómulo Carrión:
 - a. Conforme a las normas establecidas en el Sistema Nacional de Residentado Médico se procederá a la transferencia de la Presidencia del Comité Nacional el próximo 11 de julio, por lo que se les hará llegar en forma oportuna la invitación la convocatoria. **Tomar conocimiento.**
 - b. Tal como figura en Despacho emitido se ha hecho llegar al Instituto Especializado de Oftalmología, con fecha 13 de junio, una comunicación en la que se recuerda al Sr. Director la responsabilidad de cautelar el cumplimiento de las normas legales del SINAREME, en particular en lo concerniente al proceso de admisión. **Tomar conocimiento.**

VI. PEDIDOS

1. Dr. Luis Razzetto: en la actualidad se están presentando graves problemas para el contrato de los residentes, al no haberse recibido de CONAREME la Relación Oficial de ingresantes, por lo que solicita se entregue este documento a EsSalud a la brevedad posible. **Pasar a Orden del Día.**

VII. ORDEN DEL DIA

1. CASO DEL DR. DANTE OLIVERA
Ref.: Puntos 4, 5, 12, 22 y 56 de Despacho

Acuerdo N° 194-2005-CONAREME: Opinar por la no procedencia de la asignación de una plaza por Destaque al Dr. Dante Olivera Mayo, postulante en el Proceso de Admisión 2005 en la UNSAAC, por no ajustarse a la normativa legal pertinente. Informar al IDREH para las acciones administrativas correspondientes.

2. TRASLADO DE SEDE – MEDICO RESIDENTE UNSAAC
Ref.: Punto 8 de Despacho

Acuerdo N° 195-2005-CONAREME: Para tomar una decisión en el caso referido por la UNSAAC, el Comité Requiere contar con la información completa sobre el caso en cuestión, la cual debe ser proporcionada por el Comité Hospitalario de Residentado Médico correspondiente.

3. MEDICOS RESIDENTES NO OFICIALIZADOS
Ref.: Acuerdo N° 141-2005-CONAREME; 15 de Despacho

El Dr. César Chavari presenta el Informe de la Comisión Ad hoc sobre residentes no oficializados presentes en el Hospital de Apoyo María Auxiliadora.

Acuerdo N° 196-2005-CONAREME: Cursar una comunicación a todos los Directores de Hospitales, en su condición de Presidentes de los Comités Hospitalarios de Residentado Médico, enfatizando en la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las normas legales del SINAREME.

Acuerdo N° 197-2005-CONAREME Solicitar con carácter de URGENTE a la UNFV y USMP, informen con respecto a la presunta presencia de médicos residentes en programas no autorizados en el Hospital de Apoyo María Auxiliadora.

Acuerdo N° 198-2005-CONAREME: Cursar un Informe al IDREH sobre los acuerdos adoptados y las acciones asumidas con relación a la presencia de médicos residentes en programas no autorizados, para efectos de las acciones administrativas pertinentes.

Acuerdo N° 199-2005-CONAREME: Derivar a la Comisión de Admisión las recomendaciones presentadas por la Comisión Ad-hoc, con el fin de generar un sistema de monitoreo y supervisión de médicos ingresantes.

Se deja constancia para efectos del Acta que se ha propuesto que el Comité Nacional de Residentado Médico proceda a sellar el Título de Médico Residente, y que los Comités Hospitalarios de Residentado Médico remitan la relación de médicos residentes el 01 de julio.

4. RELACION DE MEDICOS INGRESANTES - ESSALUD
Ref.: Puntos 42 de Despacho y 1 de Pedidos

Acuerdo N° 200-2005-CONAREME: Autorizar a la Presidencia a remitir la relación de médicos ingresantes a EsSalud, con base en los informes recibidos por parte de las universidades, haciendo notar que las renunciaciones, abandonos y separaciones pueden modificar de manera excepcional esta relación.

5. REPRESENTANTE ANTE SESION ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
Ref.: Punto 35 de Despacho

Acuerdo N° 201-2005-CONAREME Designar al Dr. Ulises Núñez, Presidente entrante del Comité Nacional de Residentado Médico, como Expositor a nombre de CONAREME en la Sesión de 15 de Septiembre próximo de la Academia Nacional de Medicina. Este acuerdo surte efecto previa consulta con el Dr. Ulises Núñez.

6. INVERSIÓN DEL ESTADO EN FORMACIÓN DE MEDICOS RESIDENTES – MODALIDAD CAUTIVA
Ref.: Punto 17 de Despacho

Acuerdo N° 202-2005-CONAREME: Establecer que lo solicitado por la Dirección de la Sanidad PNP, referido a la inversión realizada por el Estado en la formación de médicos residentes en la modalidad cautiva, debe ser contemplado y resuelto por esta institución en el marco de su normas internas.

El Dr. César Chavarri solicita que se considere en este punto el caso de médicos residentes que renuncian y generan un perjuicio al Estado.

Acuerdo N° 203-2005-CONAREME: Derivar el tema referido al presunto perjuicio ocasionado por renuncia de médicos residentes, a la Comisión de Normativa Legal.

7. CASO DR. GILMER ISMAEL ALVAREZ FLORES
Ref.: Punto 50 de Despacho - Sesión 21 Abril

Acuerdo N° 204-2005-CONAREME: Solicitar Informe a la Facultad de Medicina UNMSM y posteriormente opinión a Asesoría Legal de CONAREME, sobre la solicitud presentada por el Dr. Gilmer Álvarez Flores.

8. RESIDENTADO MEDICO EN CENTRO MEDICO NAVAL
Ref.: Puntos 16 de Despacho; 19 de Despacho – Sesión 27-05-05; 4 de Despacho – Sesión 21-04-05 de CONAREME

Acuerdo N° 205-2005-CONAREME Asumir como resuelto las observaciones presentadas por la ANMRP con relación al Centro Médico Naval, según referencia.

9. REMUNERACIÓN DE MEDICOS RESIDENTES - UNSAAC
Ref.: Acuerdo N° 173-2005-CONAREME; Puntos 3 y 38 de Despacho – Sesión 11-02-05, y 57 de Despacho

Acuerdo N° 206-2005-CONAREME: Solicitar al Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital Antonio Lorena remita el documento que oficialice la solución a los problemas de remuneraciones de los médicos residentes, conforme a lo coordinado con la Comisión Ad hoc de CONAREME.

10. UNT- CONVERSIONES
Ref.: Punto 49 de Despacho

Acuerdo N° 207-2005-CONAREME: Solicitar un informe completo a Facultad de Medicina UNT sobre el proceso de conversión de plazas realizado, el cual debe ser entregado al Comité Nacional en un plazo de 48 horas luego de solicitado.

11. CASO DRA. MONICA VILLALTA QUIROZ
Ref.: Acuerdo N° 181-2005-CONAREME
Pendiente informe UNFV

Acuerdo N° 208-2005-CONAREME Con base en los Informes presentados por el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, el Hospital María Auxiliadora y el Hospital Hipólito Unánue, establecer como no procedente el pedido formulado por la UNFV, en el caso referido a la Dra. Mónica Villalta Quiroz.

12. CASO DR. RICARDO DIAZ BARDALES
Ref.: Punto 29 de Despacho de la Sesión CDT 29-10-04

El Dr. Eduardo Paredes informa que el caso del Dr. Ricardo Díaz Bardales está siendo contemplado en el Poder Judicial.

Acuerdo N° 209-2005-CONAREME: Retirar el caso referido al Dr. Ricardo Diaz Bardales de la Orden del Día del Comité Nacional por estar contemplándose en el ámbito del Poder Judicial.

13. REGULARIZACION Y ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA CONAREME
Ref.: Punto 41 de Despacho

El Dr. Manuel Núñez y el Sr. Oliver Uriondo fundamentan la necesidad de adquirir las licencias correspondientes a los programas requeridos por el Comité Nacional para el cumplimiento de sus funciones. En el caso del Programa Antivirus Panda, por ser un paquete, éste sería pagado en este primer año por CONAREME, alternándose en el siguiente año con ASPEFAM, y así sucesivamente.

Acuerdo N° 210-2005-CONAREME: Autorizar la adquisición de Licencias de programas informáticos, hasta por un monto de 4,677.70 dólares americanos, según Cuadro Comparativo N° 021-2005-CONAREME.

Acuerdo N° 211-2005-CONAREME Conforme al Acuerdo anterior, proceder a adquirir el Programa Antivirus Panda Enterprise c/Trunprevent (15 licencias), alternando para efectos contables, anualmente esta compra con la Asociación Peruana de Facultades de Medicina.

Se consigna la abstención del Sr. Representantes de la Asociación Nacional de Médicos Residentes.

PUNTOS PENDIENTES EN ORDEN DEL DÍA

14. REGLAMENTO ESSALUD
Ref.: Acuerdo N° 191-2005-CONAREME
Pendiente informe Comisión de Normativa Legal

15. RESIDENTES HOSPITAL III PUNO
Ref.: Puntos 1 de Despacho; Acuerdo N° 161-2005-CONAREME; Punto 3 de Despacho – Sesión 29-04-05 de CONAREME; Acuerdo N° 042-2005-CONAREME–Sesión 12-02-05; Acuerdo 098-2005-CONAREME–Sesión 02-03-05; Acuerdo N° 179-2005-CONAREME
Pendiente informe de la Universidad

16. BALANCE GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2005
Ref.: Acuerdo N° 137-2005-CONAREME
Pendiente de Informe de la Comisión de Admisión
17. EXAMEN UNICO PARA POSTULACION A RESIDENTADO MEDICO
Ref.: Acuerdo N° 116-2005-CONAREME
Pendiente de Informe y Opinión de Comisión de Admisión
18. MODIFICACIÓN DE NORMATIVA LEGAL
Ref.: Puntos 33 de Despacho; 11 de Despacho – Sesión 27-05-05; Acuerdo N° 182-2005-CONAREME
Pendiente de Informe de la Comisión de Normativa Legal
19. MODIFICACION REGLAMENTO DEL SINAREME
Ref.: Punto 11 de Despacho Sesión 27 de Mayo
Pendiente Informe Comisión
20. CASO DEL DR. RENZO POLANCO CUTIRE
Ref.: Punto 17 del Despacho de la Sesión del 27 Mayo
Pendiente de informe de Asesoría Legal
21. CONVERSIÓN DE PLAZAS - UNT
Ref.: Acuerdo N° 187-2005-CONAREME
Pendiente de Informe UNT
22. ROTACIONES EXTERNAS
Ref.: Punto 2 de Informes – Sesión 27-05-05; Acuerdo N° 192-2005-CONAREME
Pendiente de Informe de Comisión de Estándares Mínimos de Formación
23. FONDO DE ACREDITACION DE CONAREME
Ref.: Acuerdo N° 054-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
24. APORTE DE INSTITUCIONES A LA SEDE
Ref.: Acuerdo N° 048-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
25. ADQUISICION DE SEGURO PARA EQUIPAMIENTO DE LA SEDE
Ref.: Acuerdo N° 055-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
26. FACULTADES DEL COMITÉ HOSPITALARIO PARA SEPARAR A RESIDENTE DEL SISTEMA
Ref.: Punto 75 de Despacho - Sesión CDT del 25 de agosto de 2004
Pendiente de Informe de Asesoría Legal – Dr. Julio Beltrán
27. RENOMINACION DEL COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO Y REGLAMENTO
Ref.: Acuerdos N° 0168-2004-CONAREME y N° 0197-2004-CONAREME
Pendiente de presentación de propuesta.
28. NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
Ref.: Acuerdo N° 0169-2004-CONAREME
En revisión por instituciones miembros del Sistema.
29. PROGRAMA EN LIMA CIUDAD
Ref.: 24 de Despacho, Sesión 29-10-04
Pendiente de Informe IDREH y UNMSM.
30. PROGRAMACION DE VACACIONES DE MEDICOS RESIDENTES
Ref.: Punto 4 de Despacho – Sesión 12-02-05
Pendiente de Informe de Asesoría Legal.
31. PAGO DE GUARDIAS – SANIDAD DEL EJERCITO
Ref.: Punto 1 de Pedidos – Sesión 14-01-05, y 4c de Informes – Sesión 11-02-05
Pendiente de Informe Sanidad del Ejército.
32. PRESENTACION DE DOCUMENTACION DOLOSA – SERUMS EN UNT-2003
Ref.: Pedido N° 04 Sesión 25 de Mayo, Punto 3b de Pedidos – Sesión 12-02-05
Pendiente de Informe del MINSA.
33. PRESENTACION DE DOCUMENTACION DOLOSA EN UNT-2002

Ref.: Acuerdo 064-2004-CDT-CONAREME, Punto 3c de Pedidos – Sesión 12-02-05
Pendiente de Informe de UNT.

34. REGLAMENTO DE COMISIONES

Ref.: Acuerdos 165 y 166-2005-CONAREME; Acuerdo N° 064-2004-CDT-CONAREME, Punto 3c de Pedidos – Sesión 12-02-05; Punto 53 de Despacho de la Sesión del 25 de agosto de 2004, Acuerdo N° 123-2004-CDT- CONAREME

Pendiente de Propuesta de la Comisión de Normativa Legal

35. SEMINARIO TALLER INFORMATIVO

Ref.: Acuerdos 168-2005-CONAREME

Pendiente de Propuesta de la Comisión de Normativa Legal

36. ROTACIÓN DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGÍA EN HOSPITALES DE MENOR COMPLEJIDAD

Ref.: Acuerdo N° 175-2005-CONAREME; Punto 40 de Despacho-Sesión 13-05-05; Acuerdo N° 071-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05

Pendiente de propuesta de Presidencia